

# Los nuevos estudios oficiales de grado y posgrado

El proceso de construcción del **Espacio Europeo de Educación Superior**, iniciado con la Declaración de Bolonia de 1999, incluye entre sus objetivos la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable, que promueva oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema de educación superior europeo.

Este nuevo sistema de titulaciones, se basa en dos niveles, denominados **Grado y Posgrado**. El primer nivel, o de Grado, comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo y tiene como objetivo lograr la capacitación de los estudiantes para integrarse directamente en el ámbito laboral europeo con una cualificación profesional apropiada. El segundo nivel, comprensivo de las enseñanzas de Posgrado, integra el segundo ciclo de estudios, dedicado a la formación avanzada y conducente a la obtención del título de **Máster**.

## ¿qué es?

El **Máster Universitario en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales** está adaptado a las características del Espacio Europeo de Educación Superior, contemplando un tipo de aprendizaje centrado en las competencias que el estudiante adquiere a lo largo del período formativo, a través de la asimilación de nociones teóricas y de experiencias prácticas. Las clases se desarrollarán en lengua española.

Con el presente Máster se pretende capacitar al alumno procedente de cualquier titulación universitaria (pero priorizando a las relativas a enseñanzas técnicas, experimentales, de la salud, económicas, jurídicas y sociales) para el ejercicio profesional como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las tres especialidades no médicas previstas en el RD 39/1997 (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada).

La preinscripción se podrá realizar a través de nuestra web o en la Unidad de Posgrado

# MÁSTER Universitario

## GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



twitter

@unileon

facebook

facebook.com/unileon

YouTube

youtube.com/universidaddeleon

unileon.es

# preparados para el futuro

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

**Unidad de Posgrado**

Rectorado, edificio El Albéitar  
Avda. de la Facultad, 25  
24071 León  
Tels.: 987 291 696 - Fax: 987 291 616  
posgrado@unileon.es

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

Campus de Vegazana, s/n  
24071 León  
Tel.: 987 291 427  
Fax: 987 291 426  
erladm@unileon.es

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

## nuevos programas oficiales de posgrado

## ¿qué competencias se adquieren?

El período formativo se ha planificado atendiendo a la adquisición, por el estudiante, de un conjunto de competencias entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Poseer y comprender los conocimientos del campo de la prevención de riesgos laborales, orientados al ejercicio de la actividad profesional como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en los términos establecidos por el RD 39/1997.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster al desarrollo de la actividad profesional citada, y de las competencias que ello comporta. Igualmente, aplicar tales conocimientos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio.
- Reunir e interpretar datos relevantes sobre la seguridad y salud en el trabajo y emitir juicios razonados de carácter científico, social o ético apoyándose en los mismos.
- Tener capacidad para transmitir, de forma clara y sin ambigüedades, información, ideas, problemas y soluciones a destinatarios con diverso nivel de cualificación en materia preventiva.
- Aprender con un elevado nivel de autonomía que permita proseguir estudios posteriores de forma autodirigida o autónoma.
- Buscar información, seleccionarla, analizarla críticamente, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma.
- Demostrar actitudes favorables a la seguridad y salud en el trabajo, en tanto que garante del derecho fundamental a la vida e integridad.
- Promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Aplicar convenientemente técnicas diversas de prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos en los distintos puestos de trabajo de la empresa, teniendo en cuenta las diversas situaciones en presencia.
- Planificar la actividad preventiva a desarrollar, sobre todo en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de actividades diferentes, que implican la intervención de distintos especialistas.
- Dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
- Complimentar la formación e información de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de las tres áreas no médicas de especialización preventiva.
- Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.

- Demostrar aptitudes para trabajar en servicios de prevención interdisciplinarios.
- Desarrollar habilidades técnicas en la toma de decisiones y en la definición de líneas de trabajo destinadas a conseguir un óptimo nivel de gestión de la prevención.
- Adquirir capacidad para desarrollar un conjunto coherente y globalizado de medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados, teniendo en cuenta, incluso, la posible presencia de factores ajenos al trabajo capaces de incidir en la seguridad de su desarrollo.

## ¿para qué sirve?

La salida profesional natural del Máster es el trabajo propio del **Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales**, con las funciones para las que ello capacita según el RD 39/1997.

## ¿dónde se estudia?

Dado el carácter profundamente multidisciplinar de la titulación, aún cuando su sede fundamental se ubica en la Facultad de Ciencias del Trabajo, ello no es óbice para el desarrollo de parte de las clases, tutorías, prácticas o seminarios en otros centros de la Universidad de León específicamente dotados para la impartición de enseñanzas de tipo técnico o experimental.

El desarrollo de las prácticas tendrá lugar en la sede de la empresa o entidad receptora en los términos fijados en los oportunos convenios.

## ¿qué se estudia?

El plan de estudios del **Máster Universitario en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales** presenta un total de 60 créditos, distribuidos en un curso, dividido en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: materias obligatorias y optativas, prácticas y trabajo de Fin de Máster.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas externas (Obligatorias)	8
Trabajo Fin de Máster (Obligatorio)	10
Créditos totales	60

Aunque es un Máster de carácter presencial, las sesiones académicas teóricas presenciales se reducen al mínimo indispensable, a fin de facilitar y potenciar las actividades autoformativas tuteladas y las sesiones prácticas y seminarios, de forma que el alumnado pueda adquirir las competencias necesarias.

# plan de estudios

## asignaturas obligatorias

Semestre	Asignaturas
Primero	Conceptos básicos (0,5 CT + 0,5 CP)
	Estadística (0,5 CT + 0,5 CP)
	Introducción a la seguridad en el trabajo (0,4 CT + 1,6 CP)
	Análisis de riesgos específicos (0,9 CT + 4,1 CP)
	Agentes químicos (0,3 CT + 1,7 CP)
	Agentes físicos (0,6 CT + 2,9 CP)
	Agentes biológicos (1 CT + 1 CP)
	Medicina del trabajo (1,5 CT + 1,5 CP)
	Ergonomía (0,7 CT + 1,3 CP)
	Psicosociología aplicada (1,6 CT + 2,9 CP)
	Formación preventiva (0,5 CT + 0,5 CP)
	Comunicación, información y técnicas de negociación (0,2 CT + 0,8 CP)
	Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial. Planificación y organización de la prevención (0,2 CT + 0,8 CP)
Economía de la prevención (0,5 CT + 0,5 CP)	
Segundo	Seguridad del producto y sistemas de gestión de calidad (0,2 CT + 0,8 CP)
	Gestión medioambiental (0,5 CT + 0,5 CP)
	Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales (0,5 CT + 0,5 CP)
	Seguridad vial (0,7 CT + 0,3 CP)
	Nociones de derecho del trabajo y de la seguridad social (0,5 CT + 0,5 CP)
	Normativa de prevención de riesgos laborales (obligaciones, responsabilidades y organización) (0,5 CT + 0,5 CP)
	Prácticas (8 CP)
Trabajo Fin de Curso (10 CT)	

## asignaturas optativas\*

Semestre	Asignaturas
Segundo	Respuesta jurídica a los riesgos psicosociales (3 CT + 3 CP)
	Prevención de riesgos laborales y dimensión de la empresa (3 CT + 3 CP)
	Metodología de investigación en diseño de protocolos en riesgos psicosociales (3 CT + 3 CP)
	Ruido y vibraciones en el ambiente laboral (3 CT + 3 CP)

\*Debe elegir una en el segundo semestre.